



# Municipio de Teupasenti

## El Paraíso

### “Política Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento”



## Julio 2014

### Contenido

I.	Introducción .....	3
II.	Síntesis del Análisis de la Situación del Sector APyS a Nivel Municipal. ....	4
	II.1 Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura del Sector APyS.....	4
	II.2 Aspectos Políticos .....	5
	II.3 Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal .....	5
	II.4 Planificación Sectorial del Municipio.....	5
	II.5 Prestación de los Servicios de APyS a Nivel Municipal.....	5
	II.6 Financiamiento del Sector APyS.....	6
	II. 7 Gestión del Recurso Hídrico .....	6
III.	Alcances y Finalidad de la Política.....	7
	Finalidad.....	7
	Alcances Temporal y Geográfico de la Política.....	8
IV.	Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.....	9
V.	Visión Compartida del Sector APyS de Teupasenti .....	11
VI.	Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.....	12
VII.	Agradecimientos.....	18
VIII.	Glosario de Términos y Definiciones .....	19
IX.	Referencias .....	21
X.	Anexos .....	21

## I. Introducción

Nuestro País para el cumplimiento de los objetivos nacionales, necesita un conjunto de políticas que ordenen y orienten la gestión del sector de forma que produzcan rendimientos concretos en términos de beneficios para la población en el corto, mediano y largo plazo.

En el marco de la política de descentralización del Estado, del Plan de Nación Visión de País y la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento que indica que es responsabilidad de las Municipalidades establecer las políticas locales de los servicios, la municipalidad de Teupasenti ha elaborado la Política Publica del Sector, con el apoyo del CONASA, entidad rectora cuyas atribuciones incluyen la formulación y aprobación de las políticas nacional del sector, desarrollo de estrategias y planes nacionales.

Esta política municipal está en consonancia con la Política Nacional del Sector Agua Potable y Saneamiento, siendo un instrumento que orienta el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento, por lo tanto se convierte en una adaptación de la política nacional a las particularidades, necesidades y aspiraciones del municipio de Teupasenti.

El proceso de formulación de la política municipal sectorial, requirió en primera instancia, la elaboración de un análisis de la situación actual del sector en el municipio, que una vez validado sirvió de insumo para la construcción de una Visión Conjunta, la definición de principios y objetivos, así como la elaboración de las estrategias para su cumplimiento.

El trabajo realizado ha contado con la asistencia de técnicos de SANAA y CONASA que actuaron como facilitadores del proceso y un Grupo Núcleo, conformado con representantes del gobierno municipal, COMAS, USCL, ONGs presentes en la zona, representantes locales de las instituciones del estado y miembros de la asociación de juntas de agua del municipio de Teupasenti(AJAMTE).

El resultado de todo el esfuerzo durante meses de trabajo es el presente documento, el cual representa un paso importante en el desarrollo del sector APyS, también constituye el inicio de una nueva forma de trabajo, donde la política pública vendrá a facilitar el ordenamiento de las actuaciones de cada uno de los actores, lo que se traducirá en el mejoramiento de la gestión de los servicios y la modernización del sector en el Municipio de Teupasenti.

## II. Síntesis del Análisis de la Situación del Sector APyS a Nivel Municipal.

El municipio de Teupasenti, pertenece al departamento de El Paraíso y se encuentra ubicado en la zona oriental de Honduras, su extensión territorial es de 681.20 kilómetros cuadrados, esto lo convierten en el tercer municipio más extenso del departamento, sus límites municipales son los siguientes: Al norte con el municipio de Guaimaca y Campamento, al sur con los municipios de Morocelí, Potrerillos, Jacaleapa y Danlí, al este con el municipio de Danlí y Juticalpa, y al oeste con los municipios de Guaimaca, Morocelí y San Juan de Flores. Sus coordenadas promedio en UTM son de 530500 y 1572819, altura promedio es de 628 metros sobre nivel del mar.

Políticamente está compuesto por treinta y nueve (39) aldeas y trescientos caseríos (300).

### II.1 Análisis de la Cobertura y Descripción de la Infraestructura del Sector

#### APyS

La población del municipio de Teupasenti asciende a 39,285 habitantes: 20,137 hombres y 19,148 mujeres. Según censo preliminar del INE realizado el año 2013 este municipio cuenta con 11,229 viviendas de las cuales 8,385 están habitadas: 7,003 en el área rural y 1,382 en el área urbana, para un promedio de 4.6 habitantes por cada vivienda habitada.

El siguiente cuadro muestra la cobertura de agua tanto en el área urbana como rural.

**Cuadro: Cobertura de Agua Potable**

No.	Sector Poblacional	Cobertura de Agua Potable		
		Viviendas Habitadas	Conexiones	Porcentaje
1	Sector Urbano	1,382	1,290	93.34 %
2	Sector Rural	7,003	3,522	50.29 %
	<b>Total</b>	<b>8,385</b>	<b>4,812</b>	<b>57.38%</b>

Fuente: Creación propia, con datos de Censo Preliminar INE 2013 y Registro de Sistemas de Agua y Saneamiento – USCL 2014.

En cuanto al saneamiento la cobertura municipal es del 53% igual que el caso de la cobertura de agua potable, este porcentaje está muy por debajo de la media nacional.

## II.2 Aspectos Políticos

No existen ordenanzas municipales que estén orientadas a mejorar la calidad y eficiencia de la prestación de los servicios APyS, ni políticas municipales que establezcan los lineamientos y estrategias para el logro de cada uno de sus objetivos, solamente se cuenta con un reglamento de prestación de servicios para el acueducto urbano pero no se aplica.

## II.3 Estructura Organizacional del Sector a nivel municipal

El municipio cuenta que varias organizaciones del sector, entre ellas tenemos a la COMAS, USCL, la asociación de juntas de agua (AJAMTE), UMA y una TSA de la Secretaria de Salud. Estas organizaciones están organizadas pero con relativa operatividad.

## II.4 Planificación Sectorial del Municipio

Teupasenti es un municipio que tiene un Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque de Ordenamiento Territorial elaborado en el 2009 y para el sector APyS dispone de un Plan Municipal de Agua y Saneamiento, elaborado por el SANAA de manera participativa en el año 2009, este último partió de un diagnóstico elaborado en el año 2008 por el mismo SANAA. A la fecha se han ejecutado 4 proyectos nuevos, 7 proyectos de reconstrucción y se han ejecutado 14 proyectos orientados exclusivamente a saneamiento (construcción o reconstrucción de letrinas).

## II.5 Prestación de los Servicios de APyS a Nivel Municipal

La prestación de los servicios de APyS en este municipio lo realizan dos tipos de prestadores, en el área rural las juntas administradoras de agua y en la urbana la municipalidad a través de una unida que actualmente está en proceso de organización para definir el modelo de gestión.

El prestador urbano “**Aguas de Teupasenti**” funciona al interior de la Alcaldía municipal, esta estructura, administra, opera y maneja el sistema de agua, los fondos son ingresados en la tesorería de la municipalidad y desde ahí se cubren todas las necesidades para la operación y mantenimiento del sistema.

El alcantarillado sanitario es administrado por la municipalidad a través del departamento de **Administración Tributaria**, tiene contratadas dos personas como operadores, quienes se encargan de la limpieza de la planta de tratamiento de aguas residuales y reparaciones

menores cuando son necesarias, este alcantarillado tiene problemas de mantenimiento por falta de educación de los usuarios.

En la zona rural la prestación del servicio de agua potable y saneamiento lo realizan las 59 juntas de agua de los 51 sistemas de agua existentes, que abastecen a 82 comunidades, están organizadas según el reglamento, pero en la mayoría falta la estructura de los comités de apoyo, y no cuentan con planes de operación y mantenimiento por lo cual sus acciones son más de tipo correctivo.

## **II.6 Financiamiento del Sector APyS**

La situación financiera y de inversión del sector agua potable y saneamiento a nivel municipal, se divide en dos aspectos: El primero en lo referente a la inversión que realiza la municipalidad en este sector y el segundo las fuentes de financiamiento externas.

En el año 2013 la inversión municipal fue de Lps. 931,844.00 y de fuentes de financiamiento externas una serie de financiamiento para varios proyectos de agua y saneamiento.

## **II.7 Gestión del Recurso Hídrico**

Este municipio es muy rico en cuanto al recurso hídrico, de un estudio realizado por el SANAA en el año 2008 se obtuvo que 54 fuentes de agua abastecen del vital líquido a la mayor parte de las 39 aldeas y 300 caseríos de Teupasenti, algunas de estas fuentes de agua abastecen a sistemas de agua en funcionamiento y otras están proyectadas para abastecer a comunidades que actualmente no tienen sistema de agua. Los ríos del municipio pertenecen a la cuenca del río Patuca.

## **Conclusiones del Diagnostico**

- 1) La cobertura tanto de agua potable como de saneamiento está muy por debajo de la media nacional, si consideramos que desde la formulación del Plan Municipal de APyS en el año 2009 solamente se han construido 4 sistemas nuevos, ósea menos de un sistema por año, deberán pasar más de 50 años para que se alcance el 100% de cobertura en este municipio, sino se cambian las estrategias y se continua haciendo lo mismo.

- 2) La base organizativa sectorial del municipio está muy débil por falta de operatividad de los miembros que las conforman, por lo que se necesita una reestructuración de las diferentes organizaciones, comenzando por la comisión municipal de agua potable y saneamiento y que está a su vez articule y coordine las acciones en pro del desarrollo del sector.
- 3) La calidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el municipio es muy precaria, esto se debe en gran parte a que las tarifas no cubren los costos de administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

### **III. Alcances y Finalidad de la Política.**

#### **Finalidad**

Esta política es el instrumento que guía y orienta la toma de decisiones para el desarrollo del sector agua potable y saneamiento, incluye la identificación de los principales componentes estratégicos para la operatividad de los objetivos, que guían y coordinan las intervenciones de los actores del sector, agrupando tanto actuaciones ya encaminadas, como nuevas directrices.

En este sentido la presente política proporciona la visión sobre el nuevo orden y marca el camino para los tomadores de decisiones y para todos los entes participantes que desarrollan algún tipo de actividad en agua potable y saneamiento.

La política consiste en el desarrollo de los principios que expresan los valores políticos y éticos que regirán la conducta del municipio con relación al sector, la visión, lineamientos de política y objetivos específicos.

**Es importante recalcar que la presente política proporciona una visión y el marco de lineamientos para el sector. Está construida sobre el reconocimiento de las experiencias y con la participación de los diferentes actores. Proporciona el marco para una mayor articulación entre la autoridad municipal, organizaciones sectoriales, prestadores de servicios y los usuarios.**

### **Alcances Temporal y Geográfico de la Política**

La presente política tiene un enfoque amplio y abarca la totalidad del territorio municipal. El horizonte se ha establecido al año 2038 para ser congruente con los lineamientos del Gobierno de la República y que se origina en la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y un Plan de Nación.

#### IV. Principios que Guían el Sector Agua Potable y Saneamiento.

Honduras reconoce el *Derecho al Agua Potable y al Saneamiento como un Derecho Humano*, siendo esencial para una vida digna con salud. Este principio se refleja en la aspiración de la universalización de los servicios, que depende de la capacidad del Estado en realizar las inversiones requeridas aplicando el concepto de gradualidad. En la Legislación vigente está considerado que el consumo humano tiene relación preferencial y privilegiada sobre los demás usos del agua.

En consonancia con la Ley Marco y la Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento. Los principios que rigen la aplicación de la política municipal son los siguientes:

❖ **Eficiencia:**

La prestación de servicios se realiza en forma eficiente, produciendo resultados en forma inmediata, sin desperdicio de recursos, sin costos adicionales, ni pérdida de calidad, retraso o insatisfacción del usuario.

❖ **Continuidad y Generalidad:**

Estos aseguran que los servicios de agua potable y saneamiento, son suministrados en forma continua y accesible para todos los usuarios.

❖ **Igualdad y Equidad:**

Principios de acuerdo a los cuales, los usuarios de los servicios en igualdad de condiciones deban ser tratados de la misma manera por los prestadores.

❖ **Solidaridad:**

Principio de acuerdo al cual el agua es herencia común de todos, que hemos recibido las generaciones presentes, y que debemos transmitir en las mejores condiciones posibles a las generaciones venideras. También Solidaridad, según el cual la estructura tarifaria podrá reflejar criterios diferenciados, gravando proporcionalmente más a los usuarios de mayor capacidad económica, de acuerdo con el interés general de la comunidad.

❖ **Transparencia:**

Principio de acuerdo al cual la prestación de los servicios, planes de inversión, resultados de gestión y las tarifas sean explícitas y públicas.

Sostenibilidad. Se busca que los servicios de agua y saneamiento sean sostenibles, es decir que siguen funcionando por el periodo de vida del servicio. La sostenibilidad se dé a través

de varios factores, incluyendo la sostenibilidad financiera, tecnológica, institucional y ambiental.

❖ **Participación Ciudadana:**

La orientación de las leyes promulgadas en años recientes refuerza la participación de los ciudadanos en la priorización de los proyectos municipales, así también en la toma de decisiones, en la implementación de obras y en la gestión de servicios. Las acciones también abarcan la supervisión y la rendición de cuentas.

❖ **Uso preferencial del recurso agua para el consumo humano:**

Siendo que en el municipio el agua es compartida con actividades productivas (agricultura, producción de café, entre otras) se dará preferencia al derecho humano de consumirla para vivir.

## V. Visión Compartida del Sector APyS de Teupasenti

Teupasenti se visualizada en el 2038 como un municipio desarrollado en el sector agua potable y saneamiento y para lograrlo se plantea poner en práctica una serie de estrategias a partir del año 2014, dirigiéndose por seis lineamientos de la política municipal de APyS formulada de manera participativa entre todos los sectores del municipio con el objetivo que se aplique durante los siguientes periodos de gobierno hasta ver alcanzada la visión actual.

### Visión

*El municipio de Teupasenti al año 2038 como producto de la aplicación de la Política Municipal del Sector Agua Potable y Saneamiento cuenta con: Calidad en la prestación de servicios, equidad en la distribución, altos niveles educativos higiénicos - sanitarios y auto sostenibilidad de los sistemas de APyS, basados en los principios de respeto ambiental.*

## **VI. Lineamientos, Objetivos Específicos y Estrategias de la Política Municipal.**

Los lineamientos son directrices que definen la forma en la cual se espera lograr la visión, articulan los principios y objetivos específicos, contribuyendo al desarrollo del sector. Aunque cada uno de los actores tanto a nivel nacional como municipal tiene sus propios roles y responsabilidades, estos lineamientos fijan patrones de actuación e intervención para los diferentes actores en el desarrollo sectorial.

A continuación los lineamientos de la política municipal del sector agua potable y saneamiento del municipio de Teupasenti:

### **Lineamientos 1:**

**Alcanzar en su totalidad el acceso al servicio de agua potable y saneamiento con un enfoque de inclusión social y equidad, para beneficio de la población desatendida del área urbana y rural del municipio de Teupasenti.**

### **Objetivos específicos:**

- a) Lograr el 100% de la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento de forma gradual en todo el municipio.
- b) Administrar eficientemente los sistemas de agua potable y saneamiento para mantener la cobertura de los servicios.
- c) Promover la participación ciudadana como contraparte en la ejecución de los proyectos.

### **Estrategias:**

1. Gestionar fondos con organismos cooperantes para la construcción de proyectos de agua y saneamiento en comunidades que no cuentan con un sistema de abastecimiento.
2. Determinar una partida anual para la ejecución de proyectos de agua y saneamiento que se incluya en el plan de inversión municipal, de acuerdo a la capacidad económica de la municipalidad.

3. Priorizar los proyectos de agua y saneamiento de forma participativa entre los beneficiarios y la autoridad municipal.
4. Vincular al derecho de conexión de agua con la construcción de la letrina en las viviendas de la zona rural y urbana, es decir que para obtener una nueva conexión del servicio de agua potable, se establece como requisito la construcción de una letrina en la vivienda. Todo esto se basara en un contrato de servicios.
5. Promover con los prestadores, la creación de un fondo de reserva proveniente de la tarifa, para ejecutar inversiones menores en la infraestructura y para el mantenimiento preventivo de los sistemas de agua y saneamiento.
6. Promover un mecanismo de sostenibilidad de los prestadores por medio de la tarifa recuperando la mora para ejecutar las inversiones.

### **Lineamientos 2:**

**Proporcionar servicios de agua potable y saneamiento con calidad y eficiencia, mediante el fortalecimiento de los prestadores.**

### **Objetivos específicos:**

- a) Organizar el prestador urbano con un modelo de gestión que se adapte a las condiciones del sistema y consensuado con la población.
- b) Fortalecer y desarrollar capacidades de gestión, administración, operación y mantenimiento de los prestadores de servicio del municipio.
- c) Promover la calidad del agua a través de la desinfección mediante la cloración en los sistemas de agua rurales.
- d) Garantizar la sostenibilidad financiera de los sistemas de agua y saneamiento mediante la aplicación de tarifas que cubran los costos de administración, operación, mantenimiento y recuperación parcial de la inversión.
- e) Desarrollar capacidades de liderazgo en la población, para la gestión sostenible de los servicios de agua potable y saneamiento.

### **Estrategias:**

1. Realizar convenios de colaboración con el SANAA, ERSAPS y Secretaria de Salud para el acompañamiento continuo a los prestadores.
2. Desarrollar un Plan de Capacitación para los empleados y funcionarios de los prestadores, orientado a fortalecer y desarrollar capacidades de gestión, administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento.
3. Promover la transferencia de conocimientos entre los directivos de las juntas administradoras de agua como un mecanismo de sostenibilidad de los sistemas de agua.
4. La municipalidad por medio de la entidad regulatoria (USCL) socializará la aplicación de tarifas que aseguran la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, basadas en un estudio de costos reales de operación y mantenimiento, incluyendo la recuperación parcial de la inversión.

### **Lineamientos 3:**

**Suministrar servicios de agua potable y saneamiento con un enfoque de gestión integrada de las microcuencas, como base para asegurar la sostenibilidad hídrica de los sistemas.**

### **Objetivos específicos:**

- a) Los prestadores ejecutan un plan de protección y conservación de las microcuencas en coordinación con los comités ambientales y patronatos de las diferentes comunidades del municipio.
- b) Promover en el municipio el pago por servicios ambientales como un mecanismo de compensación para la protección de las fuentes productoras de agua.

### **Estrategias:**

1. Fortalecer a la AJAMTE para que sirva como un mecanismo de coordinación entre las juntas de agua, prestador urbano y los comités ambientales, para la ejecución de planes de protección y conservación de las microcuencas.

2. Asegurar demanda de agua para los sistemas de agua potable mediante la promoción y sensibilización a los usuarios de la importancia de incluir en la tarifa una tasa para pago por servicios ambientales como mecanismo de compensación.
3. Diseñar e implementar un Plan Educativo dirigido a los usuarios de los servicios, apoyado en una campaña de concientización permanente sobre el uso racional del agua, buenas prácticas higiénicas sanitarias y la protección de las microcuencas abastecedoras de agua.

#### **Lineamientos 4:**

**Fortalecer y desarrollar capacidades en las organizaciones e instituciones locales del sector agua potable y saneamiento para que se empoderen y ejecuten sus funciones.**

#### **Objetivos específicos:**

- a) Promover la organización y funcionamiento de las diferentes organizaciones del sector en el ámbito municipal.
- b) Capacitar a los diferentes actores del sector en las funciones que les competen según las diferentes leyes aplicables.
- c) Desarrollar las capacidades necesarias en la municipalidad para que asuma su rol de titular de los servicios de agua potable y saneamiento.

#### **Estrategias:**

1. La municipalidad define en su presupuesto anual, los recursos económicos y de logística necesarios para el funcionamiento de la COMAS, AJAMTE y de la USCL.
2. Con apoyo de las instituciones sectoriales de nivel central, las organizaciones locales atraviesan un proceso de formación/capacitación continua sobre sus atribuciones y legislación aplicable al sector, como mecanismo de sostenibilidad en el tiempo de estas organizaciones.
3. Elaborar y ejecutar un plan de capacitación para funcionarios y autoridades municipales sobre el rol que les compete de acuerdo a la ley marco del sector agua potable y saneamiento.

#### **Lineamientos 5:**

**Promover procesos de articulación y coordinación entre los diferentes actores sectoriales para lograr la gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento en el municipio.**

**Objetivos específicos:**

- a) Implementar un mecanismo de articulación entre las diferentes organizaciones e instituciones del sector a nivel municipal.
- b) Lograr la gobernabilidad del sector agua potable y saneamiento en el municipio a través de la coordinación liderada por la municipalidad.

**Estrategias:**

- 1. La comisión municipal de agua y saneamiento (COMAS), por delegación de la corporación municipal, actúa como instancia de coordinación y articulación entre las diferentes organizaciones locales, instituciones, prestadores y la autoridad municipal, como mecanismo para impulsar el desarrollo del sector a nivel municipal.

**Lineamientos 6:**

**Gestionar y administrar recursos financieros basados en una planificación participativa que permita cubrir las necesidades del sector agua potable y saneamiento, con un enfoque de transparencia en el manejo de los recursos.**

**Objetivos específicos:**

- a) Gestionar recursos financieros con organismos cooperantes garantizando el buen manejo de los mismos y la contraparte de los beneficiarios.
- b) Garantizar la transparencia en el manejo de los fondos con la participación ciudadana en la planificación, ejecución y monitoreo de los proyectos.
- c) Actualizar el plan municipal de agua y saneamiento de manera participativa involucrando a los diferentes sectores de la sociedad.

**Estrategias:**

- 1. La comisión municipal de agua y saneamiento (COMAS) lidera el proceso de actualización y ejecución del plan municipal de agua potable y saneamiento con su plan de inversión, definiendo la contraparte de las comunidades beneficiadas, la

municipalidad y los organismos cooperantes como un mecanismo de cofinanciamiento de los proyectos.

2. La comisión municipal de transparencia participa como observador en todo el ciclo de los proyectos (planificación, ejecución y monitoreo) de agua potable y saneamiento, garantizando el uso transparente de los recursos financieros.
3. Firmar convenios con beneficiarios para establecer responsabilidades de contraparte, previo a la ejecución de proyectos de agua y saneamiento.

## VII. Agradecimientos

La Municipalidad de Teupasenti, agradece a las personas que participaron en este trabajo durante varias jornadas intensas, con el objetivo de lograr consenso alrededor de diferentes temas, analizando la problemática y las soluciones y gracias a esa participación activa, se tiene a disposición el documento de Política Municipal de Agua Potable y Saneamiento, que sirve de guía para la toma de decisiones sobre el sector, definiendo lineamientos, objetivos y estrategias para el desarrollo.

A continuación se presenta la lista de personas pertenecientes a la sociedad civil, funcionarios municipales y autoridades corporativas, así como a otros actores involucrados en el sector, participantes en la elaboración del presente documento:

No.	NOMBRE	TELEFONO	ORGANIZACIÓN
1	Carmen Mercedes López	99423711	Desarrollo comunitario Alcaldía Municipal
2	Kenia Lizzeth Escoto	96540714	Desarrollo comunitario Alcaldía Municipal
3	Faustino Canales	98938968	Coordinador UMA
4	Juan Ramón Palma	97855626	Directivo USCL
5	Jorge Aníbal Soto	96451727	Junta de Agua
6	Nubia Suyapa Chávez	98471987	CODEM
7	Kenia Maribel Álvarez	98725684	Aguas de Teupasenti
8	Carlos Adalid Hernández	98337775	Aguas de Teupasenti
9	Santos Danilo Martínez	99328622	Aguas de Teupasenti
10	Pedro Ramírez		AJAMTE / (COMAS)
11	René Alvarado	96861113	Junta de Agua
12	Cristela Morazán	96104270	TRC/USCL
13	Auxiliadora Bermúdez	98334674	TSA / (COMAS)
14	Ángel Esteban Duarte	99381596	Alcaldía Municipal
15	Georgina Zavala	95516316	TECNISAN - PRESANCA
16	Dunia Janeth Álvarez	99254439	CEDESAN - PRESANCA
17	Rubén López Vega	98376941	Vice Alcalde
18	Margiee Plata	96591083	Regidora Municipal 2010 – 2014 (COMAS)
19	Darwin Salgado	98448152	Regidor Municipal 2010 -2014 (COMAS)
20	Nubia Suyapa Gálvez	98471987	Regidora Municipal 2010 – 2014 (COMAS)
21	Abel Martínez	95562565	Regidor Municipal 2010 - 2014
22	Leodan Estrada	97420086	Regidor Municipal 2014 - 2018
23	José Alexis Ochoa	98030893	Regidor Municipal 2014 - 2018
24	Edwin Rodríguez	99023240	Regidor municipal 2014 - 2018
25	Juan Licona	98403910	Patronato
26	Dionisio Ávila	97335766	Patronato

## VIII. Glosario de Términos y Definiciones

<b>CONASA</b>	Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
<b>COMAS</b>	Comisión Municipal de Agua y Saneamiento
<b>Elementos de la política</b>	Son aquellos componentes que definen la orientación de la presente política y la conforman: la Visión, principios, lineamientos, objetivos específicos y estrategias.
<b>ERSAPS</b>	Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento.
<b>Estrategias</b>	Forman un marco de planificación a medio término, describen la forma en la cual se pueden lograr los objetivos específicos, El desarrollo de estrategias agrupan intervenciones específicas en forma dinámica en el tiempo, las que serán plasmadas en los Programas y Planes Nacionales e instrumentos que apoyen su aplicación.
<b>FHIS</b>	Fondo Hondureño de Inversión Social
<b>FOCAL</b>	Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades Locales
<b>Ley Marco</b>	Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento.
<b>Lineamientos de política</b>	Son directrices que definen la forma en la cual se espera lograr la visión. Articulan los principios y objetivos específicos, contribuyendo al desarrollo del sector. Aunque cada uno de los actores tanto a nivel nacional como municipal tiene sus propios roles y responsabilidades, estos lineamientos fijan patrones de actuación e intervención para los diferentes actores en el desarrollo sectorial.
<b>Objetivos específicos</b>	Definen por cada lineamiento de política lo que se quiere lograr en el término de validez de la política.

<b>PDM</b>	Plan de Desarrollo Municipal
<b>Plan municipal en agua potable y saneamiento</b>	Documento que determina las alternativas de solución en cuanto al abastecimiento en agua potable y saneamiento en un municipio, promueve la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes a través de soluciones que utilicen la tecnología apropiada para cada comunidad optimizando los recursos municipales.
<b>POA</b>	Plan Operativo Anual de cualquier organización
<b>Política municipal en agua potable y saneamiento</b>	Documento que orienta el desarrollo de las actividades, planes y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos del municipio en los temas de agua potable y saneamiento.
<b>Principios de Política</b>	Son elementos básicos conceptuales de sostenibilidad, equidad, transparencia, agua como derecho humano, el principio de quien contamina paga; o principios para la operatividad de la política como el enfoque con base en la demanda, en derechos y de gradualidad. Los principios que guían la formulación de la presente política se derivan de la Ley Marco del Sector Agua Potable y saneamiento.
<b>SANAA</b>	Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados.
<b>SIASAR</b>	Sistema de Información de Acueductos Rurales.
<b>USCL</b>	Unidad de Supervisión y Control Local.
<b>Visión</b>	Define cómo se visualiza el funcionamiento del sector a mediano y largo plazo. La descripción de la visión incluye de manera implícita las principales metas para el sector.

## **IX. Referencias**

- ✓ Plan de Inversión Municipal 2013.
- ✓ Plan Municipal de Agua Potable y Saneamiento – SANAA 2009.
- ✓ Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento.
- ✓ Diagnóstico y Análisis Municipal de Teupasenti CONASA 2014.

## **X. Anexos**

- ✓ Foto memoria del proceso
- ✓ Diagnóstico y Análisis de la información de agua y saneamiento en el municipio de Teupasenti